



INFORME SUPERVISION DE OBRA EJECUCIÓN DE LA OBRA
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL
CANAL DE CURIHUMA DE LA COMUNIDAD DE CAMBRUNE DEL
DISTRITO DE CARUMAS - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA - CUI:
2195112"

INFORME SUPERVISION Y VALORIZACION N° 06 - AGOSTO 2025

CONTRATO: N° 105 - 2024 - MIDAGRI - AGRORURAL
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 2824 - MIDAGRI - AGRORURAL - 2



INFORME MENSUAL N° 07 SUPERVISION DE OBRA
VALORIZACION N° 07 - SETIEMBRE DEL 2025
PERIODO DE 01 AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2025

CONSORCIO CARUMAS
SETIEMBRE - 2025

WILBERT TRUJILLANO ARRIOLA
CIP N° 33629
SUPERVISOR DE OBRA



**INFORME MENSUAL N° 07 DE SUPERVISION DE OBRA CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE 2025 - PERIODO DEL 01 AL 30 DE AGOSTO DEL 2025
SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL DE CURIHUMA DE LA COMUNIDAD DE CAMBRUNE DEL DISTRITO DE CARUMAS - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA - CUI: 2195112"**

INDICE	Pág. 2
1.0 Introducción.	Pág. 4
2.0 Ficha de identificación de la obra	Pág. 5
3.0 Informe de supervisión de obra	Pág. 6
3.1 Objetivo General del Proyecto.	Pág. 6
3.2 Objetivos Específicos del Proyecto.	Pág. 6
3.3 Ficha Técnica de la Obra.	Pág. 6
3.4 Ubicación.	Pág. 6
3.5 Información General.	Pág. 6
3.6 Información Perfil Viable.	Pág. 6
3.7 Información Administrativa.	Pág. 7
3.8 Información Financiera.	Pág. 7
3.9 Responsables de la Elaboración de la Pre Inversión e Inversión del Proyecto.	Pág. 7
3.10 Objeto del Informe.	Pág. 7
4.0.- ALCANCES DEL PROYECTO	Pág. 8
1.1. Antecedentes.	Pág. 8
1.2. Memoria Descriptiva del Proyecto.	Pág. 14
1.2.1. Identificación.	Pág. 14
1.2.2. Nombre.	Pág. 14
1.2.3. Modalidad de Ejecución.	Pág. 14
1.2.4. Tiempo de Ejecución del Proyecto.	Pág. 14
1.3. Descripción del Proyecto.	Pág. 14
5.0.- CONTROL ADMINISTRATIVO	Pág. 20
1 Instalación de Medio de Comunicación en Obra.	Pág. 20
2 Medidas de Seguridad a Trabajadores.	Pág. 21
3 Récord de Índices de Seguridad.	Pág. 21
6.0 CONTROL DE AVANCE DE OBRA	Pág. 21
1 Control de Avance Físico.	Pág. 21
2 Datos Sobre el Avance Físico de la Obra.	Pág. 24
3 Acciones Realizadas en el Presente Periodo.	Pág. 25
4 Documentos Remitidos Relacionados con la Obra en el periodo del 01 al 30 de setiembre del 2025.	Pág. 37
5 Documentos Recibidos Relacionados con la Obra en el periodo del	


Ing. WILBERT TRUJILLO ARRUC
CIP N° 33629
SUPERVISOR DE O



	01 al 30 de setiembre del 2025.	Pág. 38
6	Control de Fianzas Vigentes, Vencimiento, Renovación.	Pág. 38
7	Control de Pólizas de Seguro: Vigencia.	Pág. 38
8	Comparación Entre Avance Programado y Avance Real de Obra.	Pág. 39
9	Comentario de Cuadro Comparativo.	Pág. 40
10	Actitud y/o Voluntad del Contratista.	Pág. 43
11	Control de Recursos y la Calidad Técnica de Obra.	Pág. 43
12	Control de Pruebas Previas de Materiales.	Pág. 43
13	Control de Recursos.	Pág. 53
14	Mano de Obra.	Pág. 53
15	Informe de Revisión del Expediente Técnico.	Pág. 53
16	Consultas Efectuadas Referidas al Proyecto.	Pág. 53
17	Consultas Pendientes de Absolución.	Pág. 53
18	Adicionales y Ampliaciones de Plazo.	Pág. 54
19	Adicionales de Obra.	Pág. 54
20	Ampliaciones de Plazo.	Pág. 54
21	Ampliaciones de Plazo de Supervisión.	Pág. 54
22	Visitas a la Obra.	Pág. 54
23	Seguridad y Medio Ambiente.	Pág. 54
24	Cumplimiento de Norma de Seguridad G.050 para el Procedimiento de Construcciones de Obras.	Pág. 54
25	De la Supervisión.	Pág. 54
26	Gestión Ambiental.	Pág. 54
27	Gestión de Seguridad de Obra.	Pág. 55
28	Monitoreo Arqueológico.	Pág. 71
29	Resumen de pago de valorización	Pág. 72
30	Cuadro de valorización de obra	Pág. 73
31	Conciliación de metrados	Pág. 73
32	Reajustes y deducciones	Pág. 73
33	Cuadro resumen reajustes, amortizaciones, deducciones	Pág. 73
34	Cuadro evaluación de riesgos.	Pág. 74
35	Calendario de Avance valorizado	Pág. 75
36	cuadro Curva S	Pág. 76
37	Panel fotográfico	Pág. 77
38	Reporte de Control previo	Pág. 77
39	Certificado de habilidad	Pág. 77
40	Recursos utilizados	Pág. 79
41	Cuaderno de obra	Pág. 80
42	Documentos cursados	Pág. 80
43	Cuadro Estado financiero	Pág. 80
7.0	CONCLUSIONES	Pág. 81
8.0.-	RECOMENDACIONES	Pág. 82
9.0.-	ANEXOS	Pág. 83


 Ing. WILBERT TRUJILLANO ARRICLA
 CIP N° 33629
 SUPERVISOR DE OBRA



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



190

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**INFORME MENSUAL N° 07 SUPERVISION DE OBRA
CORESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE 2025 - PERIODO DEL 01 AL 30 DE
SETIEMBRE DEL 2025**

**INFORME DE SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE
AGUA PARA RIEGO DEL CANAL DE CURIHUMA DE LA COMUNIDAD DE
CAMBRUNE DEL DISTRITO DE CARUMAS - MARISCAL NIETO – MOQUEGUA – CUI:
2195112"**

**SUPERVISION CONSORCIO CARUMAS
SETIEMBRE 2025**

1.0 INTRODUCCIÓN

El presente servicio que desarrollamos y que tiene como objetivo la supervisión de la ejecución de la presente obra que resulta de la obtención de la Buena Pro del proceso de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 28 - 2024 - MIDAGRI - AGRORUR - 2, Contrato N° 105 - 2024 - MIDAGRI - AGRORURAL. Siendo el Consorcio CARUMAS, que supervisa y tiene a su cargo el servicio de consultoría de la obra: "Mejoramiento del servicio de agua para riego del canal de Curihuma de la comunidad de Cambrune del distrito de Carumas - Mariscal Nieto - Moquegua - CUI: 2195112".

El presente informe corresponde a la ejecución de los trabajos correspondientes al mes de setiembre, trabajos desarrollados posterior a la conclusión del plazo contractual de ejecución de obra que fue 150 días calendario y que concluyó el pasado 30 de agosto del 2025, esta ejecución posterior al 30 de agosto, se desarrolló dentro del plazo con penalidades por mora, que tiene como tope el 10 % del monto de contrato que en plazo concluyó también el pasado 23 de setiembre, que se realizaron en el periodo comprendido desde el 01 al 30 de setiembre del 2025, continuando la obra fuera de ambos plazos sin tener una fecha fin fuera del contexto de plazos establecidos en el contrato suscrito de ejecución de la presente obra.

La obra se dio el pasado 03 de diciembre del 2024, el desarrollo y ejecución de la obra se encuentra a cargo del contratista CONSORCIO ECOSUR, que solicitó una ampliación de plazo, en el mes de agosto, habiéndose emitido con fecha 15 de agosto la RESOLUCION JEFATURAL N° 100-2025-MIDAGRIDVDAFIR-AGRO RURAL DE/UA, sobre la solicitud de ampliación de plazo N° 01 del contrato N° 100-2024-MIDAGRI AGRO RURAL, dicha resolución declara improcedente la solicitud de ampliación de plazo N° 01, por mayores metrados de la partida presupuesto de concreto simple $f'c = 210 \text{ kg/cm}^2$, debido a que no cumple los presupuestos y requisitos previstos en los Art. 197 y 198 del reglamento de la ley de contrataciones del estado- D.S. 344-2018-EF. Con lo cual se determinó indefectiblemente que el fin del plazo contractual fue el 31 de agosto del 2025 y que en la actualidad se viene trabajando dentro del plazo con penalidades hasta el 23 de setiembre del presente año y posterior a a este plazo con penalidades con mora, aduciéndose que el CONSORCIO ECOSUR, ha invitado a la entidad a un proceso arbitral sobre esta ampliación de plazo N° 01, que se encuentra en proceso de deliberación actualmente.


Ing. WILBER TRUJILLANO ARRICOLA
CIP N° 33629
SUPERVISOR DE OBRA



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego



189

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

2.0 FICHA DE IDENTIFICACION DE LA OBRA.

Obra: Mejoramiento del servicio de agua para riego del canal de Curihuma de la comunidad de Cambrune del distrito de Carumas - Mariscal Nieto - Moquegua - CUI: 2195112.

Proceso: Adjudicación simplificada N° 28 - 2024 - MIDAGRI - AGRORUR - 2.

Contrato: N° 105 - 2024 - MIDAGRI - AGRORURAL.

Monto de contrato: S/. 214,755.57 (Doscientos catorce mil, setecientos cincuenta y siete con 57/100 soles), que incluye todos los impuestos de ley.

Contratista: Consorcio CARUMAS.

Objeto Contrato: "Mejoramiento del servicio de agua para riego del canal de Curihuma de la comunidad de Cambrune del distrito de Carumas - Mariscal Nieto - Moquegua - CUI: 2195112".

Supervisión de obra: S/. 214,755.57

Ejecución de obra: S/. 4'272,011.77

Contratista: CONSORCIO ECOSUR.

Costo total: S/ 4' 486,767.34 (Supervisión + obra)

Adelanto Directo: S/ 427,201.18

Adelanto de materiales: S/. 847,475.04

Fecha del contrato: 05 de noviembre del 2024.

Plazo de ejecución: 150 días calendario.

Fecha de entrega de terreno: 02 de diciembre del 2024.

Fecha de inicio plazo contractual: 03 de diciembre del 2024.

Fecha fin plazo de ejecución de obra: 01 de mayo del 2025.

Primera fecha de suspensión plazo contractual: 30 de diciembre del 2024.

Primera fecha de reinicio plazo contractual: 14 de abril del 2025.

Primera fecha fin plazo contractual: 13 de agosto del 2025.

Segunda fecha de suspensión plazo contractual: 22 de julio del 2025.

Segunda fecha de reinicio plazo contractual: 10 de agosto del 2025.


 Ing. WILBERT ARUJLLANO ARRIOLA
 CIP N° 33829
 SUPERVISOR DE OBRA



Nueva fecha fin plazo contractual:	31 de agosto del 2025.
Solicitud de ampliación plazo 1:	Denegada.
Fecha plazo fin con penalidades	23 de setiembre 2025.
Fecha de conclusión de obra	No se tiene.

3.0 INFORME DE SUPERVISION DE OBRA.

SUPERVISION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL DE CURIHUMA DE LA COMUNIDAD DE CAMBRUNE DEL DISTRITO DE CARUMAS - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA - CUI: 2195112"

3.1. OBJETIVO DEL PROYECTO

3.2 OBJETIVO GENERAL

La contratación de la consultoría es para el control y seguimiento mediante la supervisión de la obra: "Mejoramiento del servicio de agua para riego del canal de Curihuma de la comunidad de Cambrune del distrito de Carumas - Mariscal Nieto - Moquegua - CUI: 2195112".

3.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Supervisar la ejecución de obra: "Mejoramiento del servicio de agua para riego del canal de Curihuma de la comunidad de Cambrune del distrito de Carumas - Mariscal Nieto - Moquegua - CUI: 2195112".

Profesional Responsable en el presente contrato:
Ing. Civil: Wilbert Trujillano Arriola (Supervisor de Obra).
CIP 33629.

FICHA TECNICA DE LA OBRA

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL DE CURIHUMA DE LA COMUNIDAD DE CAMBRUNE DEL DISTRITO DE CARUMAS - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA - CUI: 2195112"

FICHA TECNICA DE LA OBRA

FICHA TECNICA

3.4 UBICACIÓN

LOCALIDAD:	COMUNIDAD DE CAMBRUNE.
DISTRITO:	CARUMAS.
PROVINCIA:	MARISCAL NIETO.
DEPARTAMENTO:	MOQUEGUA.


Ing. WILBERT TRUJILLANO ARRIOLA
CIP N° 33629
SUPERVISOR DE OBRA



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego



187

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

3.5 INFORMACION GENERAL

FUNCION: AGROPECUARIA.
 PROGRAMA: RIEGO.
 SUB PROGRAMA: INFRESTRUCTURA DE RIEGO.
 RESPONSABLE FUNCIONAL: AGRICULTURA Y RIEGO.

3.6 INFORMACION PERFIL VIABLE

CODIGO UNICO DE IVERSION: 9195112.

3.7 INFORMACION ADMINISTRATIVA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADOS.
 ENTIDAD FINANCIERA: MINISTERIO DE AGRICULTURA.
 UNIDAD EJECUTORA: PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
 AGRO RURAL – AGRORURAL.
 MODALIDAD DE EJECUCION: POR CONTRATA.
 PLAZO DE EJECUCION: 150 DIAS CALENDARIO.

3.8 INFORMACION FINANCIERA

COSTO DIRECTO:	Si. 3' 148, 129. 53
GASTOS GENERALES (10 %):	Si. 314, 812. 96
UTILIDAD (5 %):	Si. 157, 406. 47
SUB TOTAL:	Si. 3' 620, 348. 96
I.G.V. (18 %):	Si. 651, 662. 81
COSTO TOTAL:	Si. 4' 272, 011. 77

3.9 RESPONSABLES DE LA ELABORACION DE LA PRE INVERSION E INVERSION DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL EXPEDIENTE TECNICO:

CONSULTOR: ING. ANGEL HERRERA APAZA.

DOCUMENTO DE ASIGNACION: CONTRATO N° 105 - 2024 - MIDAGRI - AGRO RURAL.


 Ing. WILBERT TRUJILLANO ARRIOLA
 CIP N° 33629
 SUPERVISOR DE OBRAS

3.10 OBJETO DEL INFORME

El objeto del presente documento es informar los avances del proyecto, el control y seguimiento de la calidad; así como, resaltar los principales problemas ocurridos en el presente mes.

En el desarrollo del presente informe se incluyen los siguientes aspectos:

- Informar respecto al desarrollo de actividades en el presente mes.
- Evaluar acciones administrativas.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



186

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Evaluar avance de la ejecución de obra.
- Identificar eventuales deficiencias.
- Evaluación del avance físico financiero.
- Estructura y anotaciones del cuaderno de obra.
- Principal documentación intercambiada en el presente mes.
- Conclusiones y recomendaciones.

4.0 ALCANCES DEL PROYECTO

1.- ANTECEDENTES

1. El presente proyecto: "Mejoramiento del servicio de agua para riego del canal de Curihuma de la comunidad de Cambrune del distrito de Carumas - Mariscal Nieto - Moquegua - CUI: 2195112", corresponde a la visión del Programa de desarrollo Productivo Agro Rural - AGRORURAL, como desarrollo estratégico del centro poblado de Carumas y en el sector de Curihuma, que tiene como principal actividad económica, la actividad agropecuaria y que de ello depende su consumo, abastecimiento y sostenimiento familiar. Actualmente la actividad agropecuaria en las zonas rurales, a la fecha las poblaciones mencionadas vienen atravesando diversas dificultades, las que limitan la capacidad productiva de este sector, como son: condiciones climáticas adversas, bajos niveles de productividad, rentabilidad, limitado desarrollo de la técnica del riego y de capacidades productivas, los agricultores de esta zona no cuentan con medios adecuados que permita mejorar la eficiencia de los métodos de riego que se aplican en la zona, problemas que han ido causando migración de la población, abandono de tierras de cultivo y de la actividad agropecuaria.

Con la intervención de este proyecto, se busca propiciar la mejorar de los niveles de producción y productividad, mediante el mejoramiento de la infraestructura hídrica, que permitirá mejores condiciones en el abastecimiento del recurso hídrico, mayor dinamismo de la actividad económica del sector, creando mejores condiciones para que los agricultores asentados en la zona no abandonen sus tierras agrícolas.

2. La presente supervisión de obra, se contempló mediante la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 28 - 2024 - MIDAGRI - AGRORUR - 2, a través de la cual, se convocó el proceso de selección para la Contratación para la ejecución de la obra "Mejoramiento del servicio de agua para riego del canal de Curihuma de la comunidad de Cambrune del distrito de Carumas - Mariscal Nieto - Moquegua - CUI: 2195112", en el cual el Consorcio CARUMAS obtuvo la buena pro y se firmó el contrato N° 105 - 2024 - MIDAGRI - AGRORURAL; en fecha el 08 de noviembre del 2024.
3. El expediente técnico a nivel de ejecución de obra fue elaborado por el Ing. Ángel Herrera Apaza.
4. Con fecha 02 de diciembre del 2024, se hace la entrega de terreno a la empresa contratista CONSORCIO ECOSUR.
5. Con fecha 03 de noviembre del 2024, se da inicio contractual a la ejecución de la obra "Mejoramiento del servicio de agua para riego del canal de Curihuma de la comunidad de Cambrune del distrito de Carumas - Mariscal Nieto - Moquegua - CUI: 2195112".


Ing. WILBER TRUJILLANO ARRIOLA
CIP N° 33629
SUPERVISOR DE OBRAS



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



185

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

6. Con Carta-001-2024-CARUMAS/AR, de fecha 28 de octubre del 2024, dirigida al Programa de Desarrollo Agrario Agro Rural, atención Sub-Unidad de Abastecimientos, Asunto: Adjunto documentos requeridos para la suscripción de contrato.
7. Con carta-002-2024-CARUMAS/AR, de fecha 05 de noviembre del 2024, dirigida al Programa de Desarrollo Agrario Agro Rural, Atención Sub-Unidad de Abastecimientos, Asunto: Presentamos documentos requeridos para subsanación de observaciones para la suscripción de contrato.
8. Con carta-003-2024-CARUMAS/AR, de fecha 13 de noviembre del 2024, dirigida al Sr. Ing. Fredy Vargas Quispe, jefe de la Unidad P.C. Infraestructura Rural Agro Rural, Asunto: Solicito facilitar información con fines de supervisión de obra.
9. Con carta-004-2024-CARUMAS/AR, de fecha 27 de noviembre del 2024, dirigida al Sr. Ing. Fredy Vargas Quispe, jefe de la Unidad P.C. Infraestructura Rural Agro Rural, Asunto: Necesidad de autorizar uso de cuaderno de obra físico.
10. Con Carta-005-2024-CARUMAS/AR, de fecha 17 de diciembre del 2024, dirigida al Sr. Ing. Fredy Vargas Quispe, jefe de la Unidad P.C. Infraestructura Rural Agro Rural, Asunto: Alcanzo adjunto, cronogramas: Gantt, cronograma valorizado, cronograma de adquisición de materiales actualizado a la fecha de inicio de ejecución de obra.
11. Con Carta-006-2024-CARUMAS/AR, de fecha 17 de diciembre del 2024, dirigida al Sr. Ing. Geoferey Nina Flores, Residente de Obra, Asunto: Solicita entrega de revisión de expediente técnico de inicio de obra.
12. Con Carta-007-2024-CARUMAS/AR, de fecha 18 de diciembre del 2024, dirigida al Sr. Ing. Fredy Vargas Quispe, jefe de la Unidad P.C. Infraestructura Rural Agro Rural, Asunto: Presentación informe semanal N° 01.
13. Con Carta-008-2024-CARUMAS/AR, de fecha 18 de diciembre del 2024, dirigida al Sr. Ing. Fredy Vargas Quispe, jefe de la Unidad P.C. Infraestructura Rural Agro Rural, Asunto: Presentación informe semanal N° 02 y valorización N° 02 de la supervisión de obra.
14. Con Carta-009-2024-CARUMAS/AR, de fecha 19 de diciembre del 2024, dirigida al Sr. Ing. Fredy Vargas Quispe, jefe de la Unidad P.C. Infraestructura Rural Agro Rural, Asunto: Solicitud de adelanto de materiales por el Consorcio Ecosur.
15. Con Carta-010-2024-CARUMAS/AR, de fecha 23 de diciembre del 2024, dirigida al Sr. Ing. Fredy Vargas Quispe, jefe de la Unidad P.C. Infraestructura Rural Agro Rural, Asunto: Informe semanal nro. 03 del 16 al 22 de diciembre del 2024.
16. Con Carta-011-2024-CARUMAS/AR, de fecha 23 de diciembre del 2024, dirigida al Sr. Ing. Fredy Vargas Quispe, jefe de la Unidad P.C. Infraestructura Rural Agro Rural, Asunto: Presenta informe de revisión del expediente técnico de ejecución de obra.
17. Con Carta-012-2024-CARUMAS/AR, de fecha 27 de diciembre del 2024, dirigida al Sr. Ing. Fredy Vargas Quispe, jefe de la Unidad P.C. Infraestructura Rural Agro Rural, Asunto: Presenta informe de subsanación de observaciones de calendario de ejecución de obra.


Ing. WILBER TRUJILLANO ARRIAGA
CIP N° 33629
SUPERVISOR DE OBRA



18. Con Carta-013-2024-CARUMAS/AR, de fecha 27 de diciembre del 2024, dirigida al Sr. Ing. Fredy Vargas Quispe, jefe de la Unidad P.C. Infraestructura Rural Agro Rural, Asunto: Solicitud de adelanto de materiales nro. 01 efectuado por el consorcio ECOSUR.
19. Con Carta-014-2024-CARUMAS/AR, de fecha 27 de diciembre del 2024, dirigida al Sr. Ing. Fredy Vargas Quispe, jefe de la Unidad P.C. Infraestructura Rural Agro Rural, Asunto: Presenta informe digitalizado de subsanación de observaciones de calendario de ejecución de obra.
20. Con Carta-015-2024-CARUMAS/AR, de fecha 27 de diciembre del 2024, dirigida al Sr. Ing. Fredy Vargas Quispe, jefe de la Unidad P.C. Infraestructura Rural Agro Rural, Asunto: Solicitud digitalizada vía link de adelanto de materiales nro. 01 efectuado por el consorcio ECOSUR.
21. Con Carta-016-2024-CARUMAS/AR, de fecha 30 de diciembre del 2024, dirigida al Sr. Ing. Fredy Vargas Quispe, jefe de la Unidad P.C. Infraestructura Rural Agro Rural, Asunto: Presentación informe semanal N° 04.
22. Con Carta-017-2024-CARUMAS/AR, de fecha 04 de enero del 2025, dirigida al Sr. Ing. Fredy Vargas Quispe, jefe de la Unidad P.C. Infraestructura Rural Agro Rural, Asunto: Valorización N° 01, mes de diciembre 2024, Consorcio Ecosur.
23. Con Carta-018-2025-CARUMAS/AR, de fecha 05 de enero del 2025, dirigida al Sr. Ing. Fredy Vargas Quispe, jefe de la Unidad P.C. Infraestructura Rural Agro Rural, Asunto: Alcanzo valorización y primer informe mensual N° 01 de la supervisión de obra, correspondiente al mes de diciembre del 2024.
24. Con Carta-019-2025-CARUMAS/AR, de fecha 23 de enero del 2025, dirigida al Sr. Ing. Fredy Vargas Quispe, jefe de la Unidad P.C. Infraestructura Rural Agro Rural, Asunto: Suspensión de plazo de ejecución de obra - Acta de suspensión.
25. Con Carta-020-2025-CARUMAS/AR, de fecha 06 de enero del 2025, dirigida al Sr. Rockefeller Ery Encalada Sánchez, representante común Consorcio Ecosur, Asunto: Observaciones a expediente de valorización N° 01 diciembre 2024.
26. Con Carta-021-2025-CARUMAS/AR, de fecha 27 de enero del 2025, dirigida al Sr. Ing. Fredy Vargas Quispe, jefe de la Unidad P.C. Infraestructura Rural Agro Rural, Asunto: Subsanación observaciones N° 01 mes de diciembre 2024 - Consorcio Ecosur.
27. Con Carta-022-2025-CARUMAS/AR, de fecha 27 de enero del 2025, dirigida al Sr. Ing. Fredy Vargas Quispe, jefe de la Unidad P.C. Infraestructura Rural Agro Rural, Asunto: Presento primer informe mensual y valorización N° 01 de la supervisión de obra, con subsanación de observaciones, correspondiente al mes de diciembre del 2024.
28. Con Carta-023-2025-CARUMAS/AR, de fecha 31 de enero del 2025, dirigida al Sr. Ing. Fredy Vargas Quispe, jefe de la Unidad P.C. Infraestructura Rural Agro Rural, Asunto: Presento informe de suspensión de plazo de ejecución de obra.
29. Con Carta-024-2025-CARUMAS/AR, de fecha 11 de febrero del 2025, dirigida al Sr. Ing. Fredy Vargas Quispe, jefe de la Unidad P.C. Infraestructura Rural Agro Rural,


ING. WILBERT MUJILLANO ARRIOC
CIP N° 33629
SUPERVISOR DE OBRAS



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



183

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Asunto: Presento informe de subsanación de observaciones valorización N° 01 de ejecución de obra.
30. Con Carta-026-2025-CARUMAS/AR, de fecha 20 de marzo del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Subsanación de observaciones suspensión de plazo.
 31. Con Carta-027-2025-CARUMAS/AR, de fecha 27 de marzo del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Reinicio de actividades de ejecución de plazo.
 32. Con Carta-027-2025-CARUMAS/AR, de fecha 27 de marzo del 2025, dirigida al Sr. Rockefeller Ery Encalada Sánchez, representante común Consorcio Ecosur, Asunto: Prestaciones adicionales y deductivo vinculante de obra.
 33. Con Carta-029-2025-CARUMAS/AR, de fecha 03 de abril del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Reiteramos lago de valorización N° 01, correspondiente al mes de diciembre del 2024.
 34. Con Carta-030-2025-CARUMAS/AR, de fecha 09 de abril del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Fecha de reinicio de actividades de ejecución de obra.
 35. Con Carta-031-2025-CARUMAS/AR, de fecha 17 de abril del 2025, dirigida al Sr. Rockefeller Ery Encalada Sánchez, representante común Consorcio ECOSUR, Asunto: Observaciones a cronograma acelerado y plan de reinicio de obra.
 36. Con Carta-032-2025-CARUMAS/AR, de fecha 21 de abril del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Alcanzo informe semanal N° 05 de la supervisión de obra, correspondiente al 14 de abril – 20 de abril del 2025.
 37. Con Carta-033-2025-CARUMAS/AR, de fecha 22 de abril del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Presentamos calendario acelerado de ejecución de obra, con subsanación de observaciones de la supervisión de obra.
 38. Con Carta-034-2025-CARUMAS/AR, de fecha 22 de abril del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Presentamos plan de reinicio de obra, con subsanación de observaciones de la supervisión de obra.
 39. Con Carta-035-2025-CARUMAS/AR, de fecha 23 de abril del 2025, dirigida al Sr. Rockefeller Ery Encalada Sánchez, representante común Consorcio Ecosur, Asunto: Desabastecimiento de materiales y maquinaria.
 40. Con carta-036-2025-CARUMAS/AR, de fecha 28 de abril del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Informe especial N° 08 Pronunciamento de supervisión sobre observaciones valorización N° 01.
 41. Con Carta-036-2025-CARUMAS/AR, de fecha 28 de abril del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Informe


Ing. WILBERT RUILLANO ARRIAGA
CAP N° 33629
SUPERVISOR DE O



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

182

- Alcanzo informe semanal N° 06 de la supervisión de obra, correspondiente del 21 al 28 de abril del 2025.
42. Con carta-038-2025-CARUMAS/AR, de fecha 29 de abril del 2025, dirigida al Srs. Unidad de Administración Agro Rural, Asunto: Solicitud de remisión de certificado presupuestario – solicitud de pago reiterado de la valorización N° 01 para la supervisión de obra.
 43. Con Carta-039-2025-CARUMAS/AR, de fecha 28 de abril del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Alcanzo acta de conciliación de metrados de ejecución de obra mes de abril 2025.
 44. Con Carta-040-2025-CARUMAS/AR, de fecha 04 de mayo del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Presentamos valorización N° 02 del mes de abril 2025 - Consorcio Ecosur.
 45. Con Carta-041-2025-CARUMAS/AR, de fecha 05 de mayo del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Presentamos valorización N° 02, e informe de la supervisión de obra correspondiente al mes de abril 2025.
 46. Con Carta-042-2025-CARUMAS/AR, de fecha 05 de mayo del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Alcanzo informe semanal N° 07 de la supervisión de obra correspondiente al 28 de abril - 04 de mayo del 2025.
 47. Con Carta-043-2025-CARUMAS/AR, de fecha 07 de mayo del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Adjunto remito digital cronograma acelerado.
 48. Con Carta-044-2025-CARUMAS/AR, de fecha 07 de mayo del 2025, dirigida al Sr. Ing. Rockefeller Ery Encalada Sánchez, representante común Consorcio Ecosur, Asunto: paralización de trabajadores obreros de la obra.
 49. Con Carta-045-2025-CARUMAS/AR, de fecha 07 de mayo del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Informe paralización en obra de obreros de construcción de la obra.
 50. Con Carta-046-2025-CARUMAS/AR, de fecha 08 de mayo del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad P.C. Infraestructura Rural, Asunto: Informo reinicio de actividades de ejecución de obra de obreros de construcción de la misma.
 51. Con Carta-047-2025-CARUMAS/AR, de fecha 12 de mayo del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Alcanzo informe semanal N° 08 de la supervisión de obra correspondiente a la semana del 12 al 18 de mayo del 2025.
 52. Con Carta-048-2025-CARUMAS/AR, de fecha 13 de mayo del 2025, dirigida al Sr. Rockefeller Ery Encalada Sánchez, representante Común Consorcio Ecosur, Asunto: Reiteramos requerimientos urgentes para la ejecución de obra.
 53. Con Carta-049-2025-CARUMAS/AR, de fecha 19 de mayo del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Alcanzo informe semanal N° 09 de la supervisión de obra correspondiente a la


Ing. WILBERT MUJILLANO ARRIOLA
CIP N° 33629
SUPERVISOR DE OBRA



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

121

semana del 12 al 18 de mayo del 2025.

54. Con Carta-050-2025-CARUMAS/AR, de fecha 20 de mayo del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Alcanzo informe semanal N° 10 de la supervisión de obra correspondiente a la semana del 19 al 25 de mayo del 2025.
55. Con Carta-051-2025-CARUMAS/AR, de fecha 20 de mayo del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: presentamos informe especial N° 09, pronunciamiento sobre aclaración de observaciones a valorización N° 01-2024.
56. Con Carta-052-2025-CARUMAS/AR, de fecha 24 de mayo del 2025, dirigida al Sr. Ing. Rockefeller Eryl encalada Sánchez, representante común Consorcio Ecosur, Asunto: presentación valorización N° 03 mes de mayo.
57. Con Carta-053-2025-CARUMAS/AR, de fecha 26 de mayo del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Alcanzo informe semanal N° 10 de la supervisión de obra correspondiente a la semana del 19 al 25 de mayo del 2025.
58. Con Carta-054-2025-CARUMAS/AR, de fecha 26 de mayo del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Presentamos informe especial N° 10, aclaración de observaciones valorización N° 01 - Supervisión de Obra.
59. Con Carta-055-2025-CARUMAS/AR, de fecha 01 de junio del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Alcanzo informe semanal N° 11 de la supervisión de obra, correspondiente del 26 de mayo al 01 de junio del 2025.
60. Con Carta-056-2025-CARUMAS/AR, de fecha 04 de junio del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Presenta valorización N° 02 mes de mayo 2025, consorcio Ecosur.
61. Con Carta-057-2025-CARUMAS/AR, de fecha 04 de junio del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Presentamos valorización N° 03, e informe de la supervisión de obra correspondiente al mes de mayo 2025.
62. Con Carta-058-2025-CARUMAS/AR, de fecha 09 de junio del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Alcanzo informe semanal N° 12 de la supervisión de obra, desarrollado desde el 02 de junio al 08 de junio del 2025.
63. Con Carta-059-2025-CARUMAS/AR, de fecha 09 de junio del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Alcanzo CCI vigente. Banco de la nación.
64. Con Carta-060-2025-CARUMAS/AR, de fecha 09 de junio del 2025, dirigida al Sr. Ing. Yony Paucar, Administrador de Contrato, Asunto: alcanzo informe semanal N° 12 de la supervisión de obra, desarrollado desde 02 de junio – 08 de junio del 2025.
65. Con Carta-061-2025-CARUMAS/AR, de fecha 10 de junio del 2025, dirigida al Sr.


ING. WILBERT MUJILLANO ARRIOLA
CIP N° 33629
SUPERVISOR DE OBRAS



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



180

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ing. Rockefeller Ery Encalada Sánchez, representante Común Consorcio Ecosur,
Asunto: Situación preocupante del avance físico real logrado comparado con el
programado acelerado.

66. Con Carta-062-2025-CARUMAS/AR, de fecha 10 de junio del 2025, dirigida al Sr. Ing. Rockefeller Ery Encalada Sánchez, representante Común Consorcio Ecosur, Asunto: Renovación de cartas fianzas y cumplimiento del pago de jornales y salarios en obra.
67. Con Carta-063-2025-CARUMAS/AR, de fecha 15 de junio del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Alcanzo informe semanal N° 13 de la supervisión de obra, desarrollado desde el 09 de junio al 15 de junio del 2025.
68. Con Carta-064-2025-CARUMAS/AR, de fecha 23 de junio del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Alcanzo informe semanal N° 14 de la supervisión de obra, desarrollado desde el 16 de junio al 22 de junio del 2025.
69. Con Carta-065-2025-CARUMAS/AR, de fecha 27 de junio del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Informo sobre renovación de carta fianza y nuevo pronunciamiento de trabajadores de obra.
70. Con Carta-066-2025-CARUMAS/AR, de fecha 27 de junio del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Solicito información por descuentos aplicados a la valorización N° 01 del mes de diciembre 2024 y la consideración del monto de reajustes mensuales.
71. Con Carta-067-2025-CARUMAS/AR, de fecha 30 de junio del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: alcanzo informe N° 15 de la supervisión de obra, desarrollado desde 30 de junio al 06 de julio del 2025.
72. Con Carta-068-2025-CARUMAS/AR, de fecha 04 de julio del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Presenta valorización N° 04, mes de junio 2025-Consorcio Ecosur.
73. Con Carta-069-2025-CARUMAS/AR, de fecha 04 de julio del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Presentamos valorización N° 04 e informe de la supervisión de obra correspondiente al mes de junio.
74. Con Carta-070-2025-CARUMAS/AR, de fecha 07 de julio del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Alcanzo informe N° 16 de la supervisión de obra, desarrollado desde el 07 de julio - 13 de julio del 2025.
75. Con Carta-071-2025-CARUMAS/AR, de fecha 07 de julio del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Presentamos. Aclaración de observaciones valorización N° 04 - Ejecución de obra.
76. Con Carta-072-2025-CARUMAS/AR, de fecha 14 de julio del 2025, dirigida al Sr. Ing.


ING. WILBERT TRUJILLANO ARRIOLA
CIP N° 33529
SUPERVISOR DE OBRAS



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

179

Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Alcanzo informe N° 17 de la supervisión de obra, desarrollado desde el 07 de julio - 13 de julio del 2025.

77. Con Carta-073-2025-CARUMAS/AR, de fecha 16 de julio del 2025, dirigida al Sr. Ing. Geoferey Nina Flores, Residente de Obra, Asunto: Devolución de expediente de sustento de mayores metrados canal de concreto simple.
78. Con Carta-074-2025-CARUMAS/AR, de fecha 16 de julio del 2025, dirigida al Sr. Ing. Geoferey Nina Flores, Residente de Obra, Asunto: Devolución de expediente de sustento solicitud de ampliación de plazo N° 01.
79. Con Carta-075-2025-CARUMAS/AR, de fecha 18 de julio del 2025, dirigida al Sr. Ing. Rockefeller Ery Encalada Sánchez, representante Común Consorcio Ecosur, Asunto: Cumplimiento de pago de jornales de obra y provisión de materiales de obra.
80. Con Carta-076-2025-CARUMAS/AR, de fecha 19 de julio del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Presentamos informe especial N° 11 sobre mayores metrados.
81. Con Carta-077-2025-CARUMAS/AR, de fecha 21 de julio del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Presentamos informe especial N° 12, pronunciamiento sobre ampliación de plazo N° 01 mayores metrados.
82. Con Carta-078-2025-CARUMAS/AR, de fecha 21 de julio del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Alcanzo informe semanal N° 18 de la supervisión de obra, desarrollado desde 14 de julio - 20 de julio del 2025.
83. Con Carta-079-2025-CARUMAS/AR, de fecha 22 de julio del 2025, dirigida al Sr. Ing. Wilbert trujillanos Arriola, representante común Consorcio Carumas, Asunto: Suspensión de plazo de ejecución de obra - Acta de Suspensión.
84. CARTA-080-2025-CARUMAS/AR, de fecha 22 de julio del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: informe sobre suspensión de obra por friaje partir del 23 de julio del 2025
85. Con Carta-080-2025-CARUMAS/AR, de fecha 05 de agosto del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: informe sobre solicitud de suspensión de obra por friaje.
86. Con Carta-081-2025-CARUMAS/AR, de fecha 05 de agosto del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Presentamos valorización N° 05 e informe de la supervisión de obra correspondiente al mes de julio 2025.
87. Con Carta-082-2025-CARUMAS/AR, de fecha 04 de agosto del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Presentamos valorización N° 05 mes de julio 2025 - Consorcio Ecosur.
88. Con Carta-083-2025-CARUMAS/AR, de fecha 11 de agosto del 2025, dirigida al Sr. Ing. Rockefeller Ery Encalada Sánchez, representante común Consorcio Ecosur, Asunto: Notifica sobre informe de supervisión de obra sobre solicitud de ampliación


Ing. WILBERT TRUJILLANOS ARRIOLA
CIP N° 33629
SUPERVISOR DE OBRA



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



176

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

de plazo N° 01.

89. Con Carta-084-2025-CARUMAS/AR, de fecha 14 de agosto del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Reinicio de actividades de ejecución de obra.
90. Con Carta-085-2025-CARUMAS/AR, de fecha 13 de agosto del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Remitimos calendario actualizado acelerado de ejecución de obra, por suspensión de plazo de ejecución de obra.
91. CARTA-086-2025-CARUMAS/AR, de fecha 12 de agosto del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Remitimos para su conocimiento la notificación del informe de supervisión sobre ampliación de plazo N° 01.
92. Con Carta-087-2025-CARUMAS/AR, de fecha 18 de agosto del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Alcanzo informe semana N° 19 de la supervisión de obra, desarrollado desde del 10 de agosto al 19 de agosto del 2025.
93. Con Carta-088-2025-CARUMAS/AR, de fecha 18 de agosto del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Disminución de garantía de adelanto directo por el Consorcio Ecosur.
94. Con Carta-089-2025-CARUMAS/AR, de fecha 25 de agosto del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Alcanzo informe semana N° 20 de la supervisión de obra, desarrollado desde del 18 de agosto al 24 de agosto del 2025.
95. Con Carta-090-2025-CARUMAS/AR, de fecha 26 de agosto del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Reitero cancelación valorización mensual N° 04 correspondiente al mes de junio de la supervisión de obra.
96. Con Carta-091-2025-CARUMAS/AR, de fecha 27 de agosto del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Presentamos informe especial N° 15, solicitud de ampliación de plazo N° 01 de la supervisión de obra.
97. Con Carta-092-2025-CARUMAS/AR, de fecha 01 de setiembre del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Alcanzo informe semana N° 21 de la supervisión de obra, desarrollado desde del 25 de agosto al 31 de agosto del 2025.
98. Con Carta-093-2025-CARUMAS/AR, de fecha 05 de setiembre del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Presentamos valorización mensual N° 06, e informe de la supervisión de obra correspondiente al mes de agosto 2025.
99. Con Carta-094-2025-CARUMAS/AR, de fecha 05 de setiembre del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Presentamos valorización N° 06 Mes de agosto - 2025 - CONSORCIO ECOSUR.


Ing. WILBERT MUJILLANO ARROYO
CIP N° 33629
SUPERVISOR DE O



177

100. Con Carta-095-2025-CARUMAS/AR, de fecha 05 de setiembre del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Presentamos informe especial N° 16, pronunciamiento sobre mayores metrados N° 02.
101. Con Carta-096-2025-CARUMAS/AR, de fecha 08 de setiembre del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Alcanzo informe semanal N° 22 de la supervisión de obra, desarrollado desde el 01 de setiembre al 07 de setiembre del 2025.
102. Con Carta-097-2025-CARUMAS/AR, de fecha 08 de setiembre del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Presentamos informe demoras injustificadas ejecución de obra.
103. Con Carta-098-2025-CARUMAS/AR, de fecha 08 de setiembre del 2025, dirigida al Sr. Ing. Rockefeller Erly Encalada Sánchez, Representante Común Consorcio Ecosur, Asunto: Comunica sobre informe de supervisión de obra sobre solicitud informe mayores metrados N° 02.
104. Con Carta-099-2025-CARUMAS/AR, de fecha 15 de setiembre del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Alcanzo informe semanal N° 23 de la supervisión de obra, desarrollado desde el 08 de setiembre al 14 de setiembre del 2025, sujeto a penalidad por mora.
105. Con Carta-100-2025-CARUMAS/AR, de fecha 16 de setiembre del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Comunica sobre fecha final de plazo con penalidad por mora.
106. Con Carta-101-2025-CARUMAS/AR, de fecha 16 de setiembre del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Alcanzo para conocimiento notificación remitida a consorcio Ecosur.
107. Con Carta-103-2025-CARUMAS/AR, de fecha 22 de setiembre del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Alcanzo informe semanal N° 24 de la supervisión de obra, desarrollado desde el 15 de setiembre al 21 de setiembre del 2025, sujeto a penalidad por mora.
108. Con Carta-104-2025-CARUMAS/AR, de fecha 29 de setiembre del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Alcanzo informe semanal N° 25 de la supervisión de obra, desarrollado desde el 22 de setiembre al 28 de setiembre del 2025, sujeto a penalidad por mora.
109. Con Carta-105-2025-CARUMAS/AR, de fecha 30 de setiembre del 2025, dirigida al Sr. Ing. Rockefeller Erly Encalada Sánchez, Representante Común Consorcio Ecosur, Asunto: Comunica opinión a sustento de varios mayores metrados.
110. Con Carta-106-2025-CARUMAS/AR, de fecha 29 de setiembre del 2025, dirigida al Sr. Ing. Wilder Martín Chancafe Rodríguez, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: alcanzo para vuestro conocimiento respuesta a sustento de mayores metrados efectuado por el consorcio Ecosur.


Ing. WILBERT TRUJILLO ARRIOLA
CIP N° 33629
SUPERVISOR DE OBRA

4.2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

1.- IDENTIFICACION

CUI: 2195112.

2.- NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PÚBLICA

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL DE CURIHUMA DE LA COMUNIDAD DE CAMBRUNE DEL DISTRITO DE CARUMAS - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA - CUI: 2195112"

3.- MODALIDAD DE EJECUCION

PRECIOS UNITARIOS.

4.- TIEMPO DE EJECUCION DEL PROYECTO

CIENTO CINCUENTA (150) DIAS CALENDARIO EJECUCION OBRA.
SESENTA DIAS (60) DIAS CALENDARIO LIQUIDACION DE OBRA.

5.- DESCRIPCION DEL PROYECTO

El mejoramiento del servicio de agua para riego del canal de Carihuma de la comunidad de Cambrune del distrito de Carumas - Mariscal Nieto - Moquegua, comprende los siguientes componentes:

COMPONENTE 01:

Mejoramiento de la infraestructura de riego.

Construcción de canal de Conducción:

Se realizara la construcción de un canal de conducción de concreto con resistencia $f_c = 210 \text{ kg/cm}^2$, debido a la topografía accidentada de la zona y por un diseño de flujo super crítico, que en la mayoría de los tramos se comporta como una rápida; tramo I 0+000 a 3+800 de dimensiones internas: $b=0.40\text{m}$, $h= 0.45\text{m}$ y Tramo II 3+800 a 4+087 de dimensiones internas: $b=0.50\text{m}$, $h= 0.50\text{m}$ el cambio de la sección se debe a un cambio de flujo de super crítico a flujo sub crítico y pendiente suave y tramo III 4+087 a 5+399 de dimensiones internas $b=0.40$, $h=0.45$.

Construcción de toma de captación:

Se construirá una captación en el canal de concreto armado con resistencia a la compresión $f_c=210\text{kg/cm}^2$ de dimensiones de 3.15 m. de largo con base interna de 0.50 m. con una altura interna de 0.70 m. además tendrá 02 compuertas de regulación de caudal y una alosa de maniobras.

Construcción de Aforador tipo RBC:

Se construirá 01 Aforador al inicio del canal para la medición de caudales basada en el funcionamiento de provocar un flujo de régimen crítico. El aforador será construido de


ING. WILBERT TRUJILLANO ARROLA
CIP N° 33629
SUPERVISOR DE OBR



concreto armado con resistencia $f'c=210\text{kg/cm}^2$, de dimensiones 0.50m x 0.60m en la Progresiva 0+130.00. los detalles serán señalados en los respectivos planos.

Construcción de Desarenador:

Se construirá 01 desarenador al inicio del canal, estructura diseñada para la retener la arena que trae las aguas superficiales. El desarenado será construido de concreto armado con resistencia $f'c=210\text{kg/cm}^2$, en la Progresiva 0+140.00. los detalles serán señalados en los respectivos planos del proyecto.

Construcción de canoa:

Se realizará la construcción de canoas en todas las quebradas donde la topografía amerite tal como el plano lo indique, sus longitudes y anchos serán variables de acuerdo con la geografía del terreno. La construcción será con dados de concreto simple $f'c=140\text{kg/cm}^2 + 30\%$ de piedra mediana, los aleros para el encause serán de concreto simple $f'c=175\text{kg/cm}^2$, con un piso de mampostería de piedra y mortero 1:4, así mismo contará con una tapa de concreto armado de $f'c=210\text{kg/cm}^2$ y una malla de acero en X $\varnothing 1/2"$ Y $\varnothing 3/8"$ la cual será la protección de canal de riego y su buen funcionamiento.

OBRAS DE ARTE - CANOAS			
DESCRIPCION	ESTE	NORTE	PROGRESIVA
C-1 L=3.0m	324047.578	8139086.687	0+171.80
C-2 L=3.0m	324042.456	8139079.051	0+181.05
C-3 L=3.50m	324062.193	8138821.511	0+529.05
C-4 L=3.5m	324089.798	8138741.681	0+616.26
C-5 L=2.5m	324106.709	8138707.053	0+665.42
C-6 L=3.0m	324255.383	8138488.477	0+950.30
C-7 L=3.5m	324283.535	8138315.365	1+157.23
C-8 L=6.0m	322878.372	8136770.947	4+446.80
C-9 L=4.0m	322618.893	8136787.821	4+743.80
C-10 L=6.0m	322390.103	8136784.938	5+009.80

Ing. WILBER TRUJILLANO ARRIOLA
CIP N° 33629
SUPERVISOR DE OBRA

Construcción de toma parcelaria:

Se construirán las tomas parcelarias de dos tipos de dimensiones las cuales son de 0.45 x 0.40 y 0.50 x 0.50 estas estarán fijadas en el canal de concreto proyectado la cual tendrá un concreto de $f'c=210\text{kg/cm}^2$ y una salida parcelaria de concreto $f'c=175\text{kg/cm}^2$ de la misma manera en la salida se colocará una longitud de 0.70m de mampostería de piedra 70% piedra mediana, se muestra las progresivas y ubicaciones en coordenadas UTM de todas las tomas parcelarias.

OBRAS DE ARTE -TOMAS LATERALES			
DESCRIP.	ESTE	NORTE	PROG.
T-1	323993.55	8139000.8	0+284
T-2	323998.52	8138978.4	0+308
T-3	323994.29	8138919.8	0+370

OBRAS DE ARTE -TOMAS LATERALES			
DESCRIP.	ESTE	NORTE	PROG.
T-42	323048.96	8137711.2	3+127
T-43	323053.4	8137678.1	3+161
T-44	323062.07	8137631.8	3+210



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego



174

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

T-4	323977.94	8138877.3	0+417	T-45	323067.26	8137579.7	3+262
T-5	324018	8138830.4	0+479	T-46	323100.02	8137481.7	3+367
T-6	324201.83	8138179.1	1+415	T-47	323074.45	8137387.7	3+477
T-7	324146.21	8138182.1	1+472	T-48	323070.07	8137380.5	3+485
T-8	324116.1	8138207.3	1+512	T-49	323064.81	8137371.4	3+496
T-9	324081.84	8138209	1+547	T-50	323046.2	8137343.5	3+529
T-10	324028.73	8138218.2	1+604	T-51	323033.63	8137312.2	3+556
T-11	323999.54	8138211.5	1+635	T-52	323041.29	8137296.2	3+585
T-12	323932.57	8138205.5	1+703	T-53	323084.32	8137259.1	3+645
T-13	323914.04	8138208.3	1+722	T-54	323112.19	8137213.8	3+739
T-14	323857	8138173.3	1+802	T-55	323041.92	8137169.3	3+825
T-15	323738.74	8138115.2	1+938	T-56	323018.66	8137145.1	3+858
T-16	323645.43	8138057.1	2+134	T-57	322981.69	8137095.4	3+924
T-17	323616.89	8138048.2	2+165	T-58	322982.41	8137090.7	3+926
T-18	323556.75	8138065.4	2+230	T-59	323009.66	8137031.5	3+992
T-19	323551.83	8138068.6	2+237	T-60	322985.01	8136940.6	4+146
T-20	323530.38	8138096.3	2+274	T-61	322939.12	8136931.3	4+193
T-21	323508.08	8138113.8	2+303	T-62	322901.73	8136920.3	4+232
T-22	323493.27	8138117.9	2+318	T-63	322854.22	8136906.4	4+282
T-23	323459.73	8138122.6	2+352	T-64	322869.48	8136878.6	4+315
T-24	323421.14	8138115.3	2+392	T-65	322872.82	8136866	4+328
T-25	323399.21	8138093.6	2+423	T-66	322884.48	8136818.4	4+378
T-26	323366.36	8138060	2+470	T-67	322868.19	8136773.4	4+457
T-27	323311.62	8138058.9	2+526	T-68	322770.76	8136798.2	4+562
T-28	323288.94	8138048.5	2+552	T-69	322717.83	8136829.4	4+624
T-29	323226.9	8138052	2+615	T-70	322705.500	8136820.7	4+639
T-30	323183.7	8138070.9	2+663	T-71	322670.3	8136794.4	4+684
T-31	323146.92	8138060.6	2+702	T-72	322648.45	8136787.8	4+707
T-32	323116.18	8138062.3	2+733	T-73	322585.64	8136812.9	4+790
T-33	323099.63	8138055.5	2+751	T-74	322470.01	8136805.1	4+914
T-34	323079.94	8138033.5	2+781	T-75	322342.89	8136813.1	5+075
T-35	323081.64	8137979.2	2+837	T-76	322251.1	8136913.2	5+232
T-36	323104.64	8137936.5	2+886	T-77	322186.25	8136970	5+320
T-37	323108.76	8137911.9	2+911				
T-38	323075.38	8137842.5	2+990				
T-40	323049.28	8137756.1	3+082				
T-41	323048.35	8137733.1	3+105				

Construcción de cruce aéreo:

Se construirán los cruces aéreos de dos tipos de dimensiones en las cuales son de 55.0m y de 23 m en las cuales el cruce aéreo de 55.0m tiene las dimensiones de zapata 2.70x2.70 con una altura de 0.90m, con dos pilares de sección 0.50 x 0.40 de altura de pilar 5.0m la cual sostendrá la tubera de 250mm y anclados en el cable tipo boa de 6x19 Ø1" en toda su longitud de 55.0m, así mismos el cruce aéreo de 23.0m tiene las dimensiones de zapata 1.90 x 1.90 con una altura de 0.60m con un pilar de sección en

Ing. WILBERT RUJILLANO ARRIVOLA
CIP N° 33629
SUPERVISOR DE OBRA



ella 0.60 x 0.60 de altura de 4.0 m la cual sostendrá la tubera de 250mm y anclados en el cable tipo boa de 6x19 Ø3/4" en toda su longitud de 23.0m, todo los detalles serán mostrados en los planos respectivos, de tal forma se muestra las progresivas y ubicaciones en coordenadas UTM de todas cruces aéreas.

OBRAS DE ARTE-PASE AEREO			
DESCRIPCION	ESTE	NORTE	PROGRESIVA
PASE AEREO D=60.0M	324260.939	8138168.664	1+360.00
PASE AEREO D=23.0 M	323028.188	8136941.937	4+094.587

Construcción de bebedero:

Se construirán los bebederos con dimensiones de 1.20 x 0.70 con altura de 0.50 en la cual será de concreto de $f'c=175 \text{ kg/cm}^2$ tal como se muestra en los planos, asimismo tal forma se muestra las progresivas y ubicaciones en coordenadas UTM de todos los bebederos.

OBRAS DE ARTE-BEBEDERO			
DESCRIPCION	ESTE	NORTE	PROGRESIVA
B-1	324173.548	8138177.52	1+444.60
B-2	323628.626	8138048.454	2+153.70
B-3	323114.761	8138061.902	2+734.9
B-4	323102.043	8137480.177	3+369.73
B-5	323033.93	8137310.748	3+567.70

Construcción de Acueductos:

Los acueductos son conductos que sirven para transportar agua, generalmente en grandes cantidades para abastecer a una población ya sea para consumo o para riego. Estas 02 construcciones están ubicadas en los progresivos km 2+042.00 y km 3+712.00 y son en forma tipo celosía, para ello se deberán considerar estructuras metálicas resistentes suspendidos desde un lado al otro, apoyados en dados de concreto así mismos fijados con anclajes, tal y como se muestran en los planos PAC-01 y PAC-02 (Plano de acueducto tipo celosía), para ello se considerarán los siguientes:

Acueducto tipo celosía:

- Tubos longitudinales de F°N° LAC Ø1 1/2" de espesor de 2.00 mm, para el acueducto tipo celosía de luz, L=7.00 metros.
- Tubos transversales y de arriostre de F°N° LAC Ø3/4" de espesor de 2.00 mm, para el acueducto tipo celosía de luz, L=7.00 metros.
- Tubos longitudinales de F°N° LAC Ø2" de espesor de 2.00 mm, para el acueducto tipo celosía de luz, L=9.00 metros.
- Tubos transversales y de arriostre de F°N° LAC Ø1" de espesor de 2.00 mm, para el acueducto tipo celosía de luz, L=9.00 metros.

ING. WILBERT TRUJILLANO ARRIC
CIP N° 33629
SUPERVISOR DE O

**Construcción de Cruces Peatonales:**

Los cruces peatonales son esenciales para tránsito de personas y animales a través y sobre el canal, evitando y/o disminuyendo así el riesgo de que uno de estos pueda caer y sufrir algún tipo de daño físico o una pérdida mortal. Estos cruces peatonales están ubicados tal y como indica en el siguiente cuadro:

NRO	PROGRESIVA (km)	LONGITUD (m)	UBICACION
01	1+943.30	1.20	Canal principal
02	2+224.90	1.20	Canal principal
03	2+743.01	1.20	Canal principal
04	2+769.87	1.20	Canal principal
05	2+968.10	1.20	Canal principal
06	3+364.50	1.20	Canal principal
07	3+746.00	1.20	Canal principal
08	4+004.20	1.20	Canal principal

Para estas construcciones se deberán considerar una dosificación de concreto adecuado y soportes que ayuden a satisfacer el desarrollo de los cruces peatonales, para ello se plantea construir 08 cruces peatonales con las siguientes consideraciones:


Ing. WILBERT RUJILLANO ARRIOLA
CP N° 33629
SUPERVISOR DE OBRAS

Construcción de Muros de Contención:

Los muros de contención son construcciones que servirán para evitar el deslizamiento y posible derrumbe del área en el que se encuentra el canal de concreto proyectado, estos muros están ubicados donde la topografía lo amerita de acuerdo con el siguiente cuadro:

NRO	PROGRESIVA (km) Inicio	PROGRESIVA (km) Final	LONGITUD (m)	ALTURA (m)
01	3+128.65	3+132.65	4.00	2.00
02	3+139.55	3+155.55	16.00	1.86
03	4+628.80	4+648.80	20.00	1.95

Para ello se plantea construir 03 muros de contención con las siguientes consideraciones:



- Colocación de base de piedra grande con dimensiones de 0.60x0.50xLongitud"X" m3.
- Construcción de muro de piedra grande con dimensiones de acuerdo con el plano DM-01.

Construcción de Cruce Peatonal y Vehicular:

Los cruces peatonales son esenciales para tránsito de personas, animales y vehículos a través y sobre el canal, evitando así a cortar el tránsito que se requiere en esta zona. Este cruce vehicular está ubicado tal y como indica en el siguiente cuadro:

NRO	PROGRESIVA (km) Inicio	PROGRESIVA (km) Final	LONGITUD (m)	ANCHO
01	3+575.90	3+582.15	6.25	1.60

COMPONENTE 02:

Mejoramiento de las capacidades de gestión y organización.

Para mejorar la gestión de recursos hídricos se plantea el desarrollo de 03 capacitaciones de gestión que consisten en:

- Capacitación en operación y mantenimiento de la infraestructura de riego
- Capacitación en técnicas de riego y manejo agronómico de los cultivos.
- Distribución del recurso hídrico.

(Handwritten signature)
 Ing. WILBERT T. MULLANO ARRIOLA
 CMO N° 33629
 SUPERVISOR DE OBRA

5.0.- CONTROL ADMINISTRATIVO

1.- INSTALACIÓN DE MEDIO DE COMUNICACIÓN EN OBRA.

La zona de ejecución de la obra se encuentra ubicada en la comunidad de Cambrune del distrito de Carumas, en los sectores de Curihuma, Collpaparke, Putintaka y Chajhuaya, donde la actividad principal es la agricultura y complementariamente la ganadería, la misma que está relacionado con la disponibilidad de agua; en la situación actual se tiene insuficiente disponibilidad de agua para el riego de los distintos cultivos de pan llevar, en la actualidad la infraestructura de riego es rústico (canal de conducción natural) y se encuentra deteriorado, razón por la cual se tiene una pérdida de agua considerable y no satisface las necesidades hídricas de los cultivos la cuál como consecuencia trae a la organización de riego dificultades en la distribución del agua en sus parcelas. El agua para riego en la zona es cada vez más escasa, debido a que en la zona se viene instalando paulatinamente mayores áreas de cultivo, esto debido a que la población de la zona tiende a crecer cada vez más en la Comunidad de Cambrune y la demanda de agua cada vez se viene incrementando.

La producción agrícola en el ámbito del proyecto es manejada en forma poco adecuada, debido a las prácticas culturales, baja eficiencia de riego a nivel de parcelas, uso limitado de insumos de calidad; y así mismo la producción se realiza con una tecnología tradicional; y como consecuencia se tiene los bajos rendimientos de los cultivos. Los



beneficiarios están en relación con el número de parcelas ubicadas a o largo del canal de riego de Curihuma y son en número de 189.

El medio de comunicación directa es el teléfono celular.

Nuevo Residente de obra: Ing. Rockefeller Ery Encalada Sanchez CIP N°:

Celular Nro. 929104691.

informes@econysur.com

Del Supervisor: Ing. Wilbert Trujillano Arriola.

CIP N°: 33629.

Celular Nro. 984652127

wtrujillano1@yahoo.es

wtagyp@gmail.com

2.- MEDIDAS DE SEGURIDAD A TRABAJADORES

1.1. MEDIDAS DE SEGURIDAD A TRABAJADORES

Se ha implementado en el proceso de ejecución de obra, lo previsto en la Norma G.050 - 1.6 PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD: Así mismo se ha exigido que la obra cuente con un Plan de Seguridad y Salud que garantice la integridad física y la salud de sus trabajadores, sean estos de contratación directa o subcontrata y toda persona que de una y otra forma tenga acceso a la obra.

Se ha implementado durante todo el proceso de ejecución de la obra, el uso de cascos, botas, guantes y lentes de protección según la actividad que realizan y uniformes para los trabajadores.

D la misma forma, se han implementado durante el proceso de ejecución de la obra los letreros de advertencia para seguridad en su oportunidad y guía de los trabajadores y personal que visite la obra; así como en la pista vehicular con fines de que bajen su velocidad para evitar accidentes cuando se trabaja cerca de la pista.

Se han tomado exámenes médicos pre ocupacionales a todo personal nuevo que ingresaron a laborar a la obra de forma progresiva, dentro de la misma partida se tuvo el examen médico antes y post ocupacional, de donde se retira el trabajador tan igual como al ingresar a la obra.

3.- RÉCORD DE ÍNDICES DE SEGURIDAD Y ACCIDENTES

En el periodo correspondiente al mes de setiembre del 2025, periodo del 01 al 30 de setiembre del presente año, así como en todo el proceso de ejecución de la obra a la fecha, no se ha presentado accidentes ni incidentes, en tal sentido el desarrollo de ejecución de la obra se ha efectuado con bastante normalidad.

1.- CONTROL DE AVANCE FÍSICO

Para el Control del Avance Físico se ha tomado en consideración la planilla de metrados ejecutados, el cronograma valorizado y la valorización en el presente periodo. Así como, los documentos de obra conformados por las Bases de Licitación, Expediente Técnico, Planos, Contrato, Cronograma Valorizado de Avance de Obra y demás documentos de obra, fundamentalmente el cuadro de programación de avance valorizado.

En el presente periodo y en concordancia al artículo 194.5 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La Supervisión de obra ha procedido a verificar los metrados


Ing. WILBERT TRUJILLANO ARRIOLA
CIP N° 33629
SUPERVISOR DE OBR



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



169

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ejecutados para la formulación y valorización correspondiente al mes de setiembre del 2025, periodo del 01 al 30 de setiembre del 2025.

En este mes de setiembre del 2025, periodo correspondiente del 01 al 30 de setiembre del 2025, se han efectuado las siguientes partidas:

OBRAS PROVISIONALES

Energía eléctrica provisional.
Transporte de materiales en camino de herradura l= 0.50km.
Acarreo de agregados a pie de obra.
Transporte de personal a obra.

SEGURIDAD Y SALUD

Equipos de protección colectiva.
Señalización temporal de seguridad.
Capacitación en seguridad y salud.

CONSTRUCCION DE CANAL MOVIMIENTO DE TIERRA

Excavación manual en terreno conglomerado.
Excavación de zanja en terreno semi rocoso.
Excavación de zanja en terreno rocoso.

TOMA PARCELARIA TRABAJOS PRELIMINARES

Limpieza y desbroce de vegetación.
Trazo, nivelación y replanteo.
Trazo y replanteo durante ejecución.

MOVIMIENTO DE TIERRAS

Excavación manual en terreno conglomerado.
Nivelado y compactado de piso.
Relleno y compactado con material propio.
Eliminación de material excedente (a mano dprom=50m).

OBRAS DE CONCRETO SIMPLE

Solado de concreto de 4" mezcla c:h: 1:10 (cemento: hormigón).
Concreto $f_c=175$ kg/cm².
Encofrado y desenc. para estruct. Concreto.

REVESTIMIENTOS

Solaqueado de muros y obras de arte.
Curado de obras de concreto.



ING. WILBERT TRUJILLANO ARRIOLA
CIP N° 33629
SUPERVISOR DE OBRA



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



168

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

VARIOS

Compuerta metálica 0.40x0.45 m. con doble marco metálico.
Prueba de calidad del concreto (prueba a la compresión).

CRUCE PEATONAL

OBRAS DE CONCRETO SIMPLE

Concreto $f_c = 210 \text{ kg/cm}^2$.
Encofrado y desenc. para estruct. Concreto.
Acero de refuerzo $f_y = 4200 \text{ kg/cm}^2$.

REVESTIMIENTOS

Curado de obras de concreto

BEBEDEROS

TRABAJOS PRELIMINARES

Limpieza y desbroce de vegetación.
Trazo, nivelación y replanteo.
Trazo y replanteo durante ejecución.

MOVIMIENTO DE TIERRAS

Excavación manual en terreno conglomerado.
Nivelado y compactado de piso.
Relleno y compactado con material propio.
Eliminación de material excedente (a mano $d_{prom} = 50\text{m}$).

OBRAS DE CONCRETO SIMPLE

Solado de concreto de 4" mezcla c:h: 1:10 (cemento: hormigón).
Concreto $f_c = 175 \text{ kg/cm}^2$.
Encofrado y desenc. para estruct. concreto.

REVESTIMIENTOS

Solaqueado de muros y obras de arte.
Curado de obras de concreto.

PASE VEHICULAR

TRABAJOS PRELIMINARES

Limpieza y desbroce de vegetación.
Trazo, nivelación y replanteo.
Trazo y replanteo durante ejecución.

MOVIMIENTO DE TIERRAS

Excavación manual en terreno conglomerado.
Nivelado y compactado de piso.
Relleno y compactado con material propio.


Ing. WILBERT TRUJILLANO ARRIOLA
CIP Nº 33629
SUPERVISOR DE OBRA



Eliminación de material excedente (a mano dprom=50m).

OBRAS DE CONCRETO SIMPLE

Solado de concreto de 4" mezcla c:h: 1:10 (cemento: hormigón).
Concreto $f_c=175 \text{ kg/cm}^2 + 30\% \text{ pm}$
Encofrado y desenc. para estruct. Concreto.

OBRAS DE CONCRETO ARMADO

Concreto $f_c= 210 \text{ kg/cm}^2$.
Encofrado y desenc. para estruct. Concreto.
Acero de refuerzo $f_y=4200 \text{ kg/cm}^2$.

REVESTIMIENTOS

Solaqueado de muros y obras de arte.
Curado de obras de concreto.

VARIOS

Prueba de calidad del concreto (prueba a la compresión).

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

PROGRAMA DE MEDIDAS PREVENTIVAS, MITIGADORAS Y CORRECTIVAS

Riego y humedecimiento.

PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

Manejo de residuos sólidos.

PROGRAMA DE MANEJO DE AREAS VERDES

Riego antipolvo de las plantas.

2.- DATOS SOBRE EL AVANCE FÍSICO DE LA OBRA

En el Control del Avance Físico se ha tomado en consideración la planilla de metrados ejecutados en el presente periodo, los documentos de obra conformados por las Bases de Licitación, Expediente Técnico, Planos, Contrato, Cronograma Valorizado de Avance de Obra y demás documentos de obra, fundamentalmente el cuadro de programación de avance valorizado.

Los avances efectuados en el presente mes de setiembre del 2025, periodo del 01 al 30 de setiembre del presente año se muestran en el siguiente cuadro:


Ing. WILBERT TRUJILLANO ARRIOLA
C.P. N° 33629
SUPERVISOR DE OBRA



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego



166

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

AVANCE PROGRAMADO ACELERADO Y EJECUTADO EN EL MES DE SETIEMBRE DEL 2025 - PERIODO DEL 01 AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2025

CUADRO RESUMEN DE AVANCE DE OBRA EJECUTADO MENSUAL

PROGRAMADO ACUMULADO PORCENTUAL MENSUAL ACELERADO DEL 01 AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2025

OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL CARIHUMA DE LA COMUNIDAD DE CAMBRUNE DEL DISTRITO DE CARUMAS - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA"

ENTIDAD: PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL-AGRO RURAL

CONTRATO: CUI N° 2195112

CONTRATISTA: CONSORCIO ECOSUR

RESIDENTE: ING. GEOPEREY NINA FLORES

SUPERVISOR: ING. WILBERT TRUJILLANO ARRIOLA

Pto. Contrato C/gy: S/. 4,272,011.77

INICIO DE OBRA: 03 DE DICIEMBRE DEL 2024 FIN DE OBRA: 31 DE AGOSTO 2025 REPROGRAMADO

MESES	PROGRAMADO ACELERADO			EJECUTADO		
	MENSUAL S/.	ACUMULADO S/.	% ACUMULADO	MENSUAL S/.	ACUMULADO S/.	% ACUMULADO
INICIO DE OBRA			0.00%	0.00	0.00	0.00%
Dic-24	153,068.75	153,068.75	3.58%	153,068.75	153,068.75	3.58%
Abr-25	248,730.12	401,798.87	9.41%	248,730.12	401,798.87	9.41%
May-25	201,784.33	603,583.20	14.13%	201,784.33	603,583.20	14.13%
Jun-25	724,562.53	1,328,145.73	31.09%	724,562.53	1,328,145.73	31.09%
Jul-25	391,068.40	1,719,214.13	40.24%	391,068.40	1,719,214.13	40.24%
Ago-25	2,552,797.64	4,272,011.77	100.00%	84,459.42	1,803,673.55	42.22%
Set-25	0.00	4,272,011.77	100.00%	101,626.21	1,905,299.76	44.60%
	4,272,011.77			1,905,299.76		


 Ing. WILBERT TRUJILLANO ARRIOLA
 CIP N° 33629
 SUPERVISOR DE OBRA

3.- ACCIONES REALIZADAS EN EL PRESENTE PERIODO

En el mes de setiembre, periodo correspondiente del 01 al 30 de setiembre del 2025, se realizaron los siguientes trabajos:

En la semana del 01 al 07 de setiembre del presente año, en el canal de riego de Curihuma, se continuaron con los trabajos preliminares de trazos, nivelaciones y replanteos, excavaciones, para posteriormente realizar el compactado y preparar el suelo para el posterior encofrado y continuar con el respectivo vaciado con concreto simple de los muros laterales y piso del canal, trabajos preliminares de trazo, replanteo, excavación del pase vehicular del canal Curihuma se continua con el traslado de agregaos y aglomerantes mediante el winche instalado.

En la semana del 08 al 14 de setiembre del presente año, en el canal de riego de Curihuma, se continuaron con los trabajos preliminares de trazos, nivelaciones y replanteos, excavaciones, para posteriormente realizar el compactado y preparar el suelo para el posterior encofrado y continuar con el respectivo vaciado con concreto simple de los muros laterales y piso del canal, trabajos preliminares de trazo, replanteo, excavación



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



165

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

del pase vehicular del canal Curihuma se continua con el traslado de agregados y aglomerantes mediante el winche instalado.

En la semana del 15 al 21 de setiembre del presente año, en el canal de riego de Curihuma, se continuaron con los trabajos preliminares de trazos, nivelaciones y replanteos, excavaciones, para posteriormente realizar el compactado y preparar el suelo para el posterior encofrado y continuar con el respectivo vaciado con concreto simple de los muros laterales y piso del canal. Encofrado, vaciado y desencofrado de tomas laterales. se continua con el traslado de agregados y aglomerantes mediante el winche instalado.

En la semana del 22 al 28 de setiembre del presente año, en el canal de riego de Curihuma, se continuaron con los trabajos preliminares de trazos, nivelaciones y replanteos, excavaciones, para posteriormente realizar el compactado y preparar el suelo para el posterior encofrado y continuar con el respectivo vaciado con concreto simple de los muros laterales y piso del canal, estos trabajos se realizaron en la progresiva 3+910. Se continuó con el abastecimiento de materiales como aglomerantes y agregados como piedra chancada y arena gruesa, además del traslado de formas elaboradas con material fenólico para el encofrado de los muros del canal a partir de las coordenadas 0+000, en el inicio del canal de Curihuma hasta la progresiva 0+360. Este abastecimiento de materiales se ha colocado por encima de las progresivas 0+340 y 0+360 a una altitud de 4,000 msnm, desde este punto se ha realizado el traslado de los materiales por medio de un winche, que abarcó una longitud aproximada de 150 metros. En lo correspondiente al plan de seguridad y salud en el trabajo, se culminaron con los exámenes médicos al personal técnico y obrero que se han incorporado a la empresa contratista, además de brindar equipos de protección personal y colectivo y las respectivas señalizaciones de protección en obra además de las charlas de capacitación en seguridad y salud como recurso para respuestas ante emergencias en seguridad y salud durante el trabajo. , así mismo, se han efectuado las siguientes actividades:

- Visitas permanentes a la obra donde se evalúa el estado de esta, tomándose inmediatamente acciones como:
- Verificación de los procedimientos constructivos.
- Requerimiento de certificaciones y pruebas técnicas efectuadas a la fecha.
- Elaboración del informe correspondiente al mes de setiembre del 2025 - periodo del 01 al 30 de setiembre del 2025.
- Control y seguimiento permanente de la obra.
- Replanteo topográfico del canal de Curihuma.
- Pruebas de compresión de briquetas.


Ing. WILBERT TRUJILLANO ARRIOLA
CIP N° 33629
SUPERVISOR DE OBRA



Del control y seguimiento se tiene el siguiente cuadro que representan las actividades efectuadas en el mes de setiembre del 2025, periodo del 01 al 30 de setiembre del 2025, en forma pormenorizada o de control diario por la supervisión de obra.

OBRA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL DE CURIHUMA DE LA COMUNIDAD DE CAMBRUNE DEL DISTRITO DE CARUMAS - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA - CUI: 2195112
EJECUTOR	CONSORCIO ECOSUR
RESIDENTE	ING. GEOFEREY NINA FLORES
SUPERVISOR	ING. WILBERT TRUJILLANO ARRIOLA
FECHA:	22ª SEMANA DEL 01 AL 07 DE SETIEMBRE DEL 2025

ZONA	DESCRIPCION	REGISTRO FOTOGRAFICO
	Se realiza trabajos de solaqueado en toma lateral estas toma lateral se encuentra en la progresiva 3+530 del canal curihuma	
	se realiza trabajos de excavacion para los muros que soportaran la losa del pase vehicular se encuentra en la progresiva 3+575 del canal curihuma	
	en la progresiva 3+560 y 3+580 se realizo los trabajos de vaciado de concreto del canal con dimensiones de 0.45 cm de alto, 0.40 cm de ancho y 12 cm de ancho con posterior solaqueado	

Ing. WILBERT TRUJILLANO ARRIOLA
 CIP Nº 33629
 SUPERVISOR DE OBRAS



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

OBRA: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL DE CURHUMA DE LA COMUNIDAD DE CAMBRUNE DEL DISTRITO DE CARUMAS - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA - CUI: 2195112











EJECUTOR: CONSORCIO ECOSUR.

RESIDENTE: ING. GEOFREY NINA FLORES.

SUPERVISOR: ING. WILBERT TRUJILANO ARRIOLA.

FECHA: 23ª SEMANA DEL 08 AL 14 DE SETIEMBRE DEL 2025.

FICHA: 054.

ZONA	DESCRIPCION	REGISTRO FOTOGRAFICO
 <p>Ubicación: Progresiva 3+575.90 Canal de Curhuma. Comunidad de Cambrune. 3722.50 msnm.</p>	<p>Pase vehicular D=6.25 m.</p> <p>Luego de realizar los encofrados con material fenólico y listones de madera del muro de soporte de la losa del pase vehicular, que se ha vaciado con un concreto ciclópeo $f'c=175 \text{ Kg/cm}^2 + 30\%$ de piedra mediana, se realizaron trabajos de encofrado de la losa del pase vehicular y el armado de las mallas superior e inferior de ésta, armadas con varillas de $\varnothing 5/8"$, tendidas en forma transversal a la longitud de la losa espaciados @ 0.20 m. y varillas de $1/2"$ en forma longitudinal al ancho de la losa espaciadas @ 0.30 m.</p>	  
	<p>Se prepara el vaciado de la losa del pase peatonal.</p> <p>La mezcla establecida tiene una resistencia de $f'c=210 \text{ kg/cm}^2$.</p>	 
	<p>Trabajos de vaciado de la losa del pase vehicular cuyas dimensiones son de 6.25 m. de largo, 1.60 m. de ancho y 0.20 m. de espesor.</p> <p>La mezcla utilizada en este vaciado es la siguiente:</p> <p>01 bolsa de cemento 2.5 piedra chancada de $1/2"$. 1.5 arena gruesa.</p>	   

Ing. WILBERT TRUJILANO ARRIOLA
CIP N° 33629
SUPERVISOR DE OBRA



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

OBRA: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL DE CURHUMA DE LA COMUNIDAD DE CAMBRUNE DEL DISTRITO DE CARUMAS - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA - CUI: 2195112









EJECUTOR: CONSORCIO ECOSUR.

RESIDENTE: ING. GEOFREY NINA FLORES.

SUPERVISOR: ING. WILBERT TRUJILLANO ARRIOLA.

FECHA: 23ª SEMANA DEL 08 AL 14 DE AGOSTO DEL 2025.

FICHA: 55.

ZONA	DESCRIPCION	REGISTRO FOTOGRAFICO
	<p>Cruce peatonal.</p> <p>Luego de realizar los encofrados con material fenólico y listones de madera del muro de soporte de la losa del cruce peatonal, que se ha vaciado con un concreto ciclópeo $f'c=340 \text{ Kg/cm}^2 + 30\%$ de piedra mediana, se realizaron trabajos de encofrado de la losa del cruce peatonal y el armado de las mallas superior e inferior de ésta, armadas con varillas de $\varnothing 1/2"$, tendidas en forma transversal a la longitud de la losa espaciados @ 0.20 m. y varillas de $3/8"$ en forma longitudinal al ancho de la losa espaciadas @ 0.30 m.</p>	
<p>Ubicación: Progresiva 3+300 Canal de Curhuma. Comunidad de Cambrune. 3719.50 msnm.</p>	<p>Se prepara el vaciado de la losa del pase peatonal. La mezcla establecida tiene una resistencia de $f'c= 210 \text{ kg/cm}^2$.</p>	
		
		
	<p>Trabajos de vaciado de la losa del pase vehicular cuyas dimensiones son de 1.20 x 1.20 y 0.15 m. de espesor.</p> <p>La mezcla utilizada en este vaciado es la siguiente:</p> <p>01 bolsa de cemento 2.5 piedra chancada de $1/2"$. 1.5 arena gruesa.</p>	
		
		


Ing. WILBERT TRUJILLANO ARRIOLA
CIP N° 33629
SUPERVISOR DE OBRA



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego



161

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

OBRA: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL DE CURIHUMA DE LA COMUNIDAD DE CAMBRUNE DEL DISTRITO DE CARUMAS - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA - CUI: 2195112

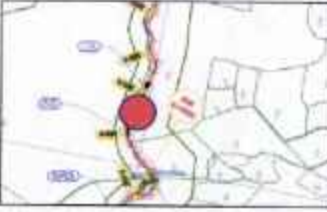










EJECUTOR: CONSORCIO ECOSUR.

RESIDENTE: ING. GEOFEREY NINA FLORES.

SUPERVISOR: ING. WILBERT TRUJILANO ARRIOLA.

FECHA: 24ª SEMANA DEL 15 AL 21 DE SETIEMBRE DEL 2025.

FICHA: 056.

ZONA	DESCRIPCION	REGISTRO FOTOGRAFICO
 <p>Ubicación: Progresivas 4+920 y 4+960 Canal de Curihuma. Comunidad de Cambrune. 3691.70 msnm.</p>	<p>Entre las progresivas 4+920 y 4+960, se realizaron trabajos de excavación de zanjas, para luego realizar el nivelado correspondiente, el encofrado y vaciar el piso y los muros laterales del canal de Curihuma.</p>	    
 <p>Ubicación: Progresivas 4+800 y 4+840 Canal de Curihuma. Comunidad de Cambrune. 3683.00 msnm.</p>	<p>Entre las progresivas 4+800 y 4+840, se realizan trabajos de encofrados de los muros laterales del canal. Estos encofrados están elaborados con material férmico y listones de madera, obteniendo formas que sirven para definir la altura y ancho de las paredes laterales del canal, que en esta zona es de 0.12 m. de espesor, 0.45 m. de alto y 0.40 m. de ancho.</p> <p>Solaqueo de las tomas laterales en la progresivas numero 61 y 62 en las progresivas 4+190 y 4+220 respectivamente.</p>	   


 Ing. WILBERT TRUJILANO ARRIOLA
 CIP N° 33629
 SUPERVISOR DE OBRA



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego



160

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

OBRA: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL DE CURIHUMA DE LA COMUNIDAD DE CAMBRUNE DEL DISTRITO DE CARUMAS - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA - CUI: 2195112













EJECUTOR: CONSORCIO ECOSUR.

RESIDENTE: ING. GEOFERREY NINA FLORES.

SUPERVISOR: ING. WILBERT TRUJILLANO ARRICOLA.

FECHA: 25ª SEMANA DEL 22 AL 28 DE SETIEMBRE DEL 2025.

FICHA: 057.

ZONA	DESCRIPCION	REGISTRO FOTOGRAFICO
 <p>Ubicación: Progresivas 0+340 y 0+360 Canal de Curihuma. Comunidad de Cambrune. 3908.02 msnm.</p>	<p>Se continuó con el abastecimiento de materiales como aglomerantes y agregados como piedra chancada y arena gruesa, además del traslado de formas elaboradas con material fenólico para el encofrado de los muros del canal a partir de las coordenadas 0+000, en el inicio del canal de Curihuma hasta la progresiva 0+360. Este abastecimiento de materiales se ha colocado por encima de las progresivas 0+340 y 0+360 a una altitud de 4,000 msnm, desde este punto se ha realizado el traslado de los materiales por medio de un winche, que abarcó una longitud aproximada de 150 metros.</p>	  
 <p>Ubicación: Progresiva 0+000 Canal de Curihuma. Comunidad de Cambrune. 3948.40 msnm.</p>	<p>Por medio del winche instalado por encima de las progresivas 0+340 y 0+360 a 4,000 msnm y con una longitud de 150 metros, se ha realizado el traslado de materiales como agregados como piedra chancada y arena gruesa a cercanías del punto de inicio del canal de Curihuma, en la bocatoma en la progresiva 0+000.</p>	  
 <p>Ubicación: Progresiva 4+910 Canal de Curihuma. Comunidad de Cambrune. 3676.00 msnm.</p>	<p>En la progresiva 4+910, a una altitud de 3676.00 msnm, luego del vaciado correspondiente de los muros laterales del canal de riego y posterior al desencofrado, se continúa con los trabajos de solaqueado de estos muros. En las progresivas siguientes, se realizan trabajos de encofrado utilizando formas de material fenólico y listones de madera, en este sector el canal, los muros laterales tiene una altura de 0.45 m y con un espesor de 0.12 m, el ancho es de 0.40 m.</p>	  

Ing. WILBERT TRUJILLANO ARRICOLA
CIP N° 33829
SUPERVISOR DE OBRA



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



159

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

4.- DOCUMENTOS REMITIDOS RELACIONADOS CON LA OBRA.

Entre las principales acciones se ha emitido la siguiente documentación:

- CARTA-092-2025-CARUMAS/AR, de fecha 01 de setiembre del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Alcanzo informe semana N° 21 de la supervisión de obra, desarrollado desde del 25 de agosto al 31 de agosto del 2025.
- CARTA-093-2025-CARUMAS/AR, de fecha 05 de setiembre del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Presentamos valorización mensual N° 06, e informe de la supervisión de obra correspondiente al mes de agosto 2025.
- CARTA-094-2025-CARUMAS/AR, de fecha 05 de setiembre del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Presentamos valorización N° 06 Mes de agosto - 2025 - CONSORCIO ECOSUR.
- CARTA-095-2025-CARUMAS/AR, de fecha 05 de setiembre del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Presentamos informe especial N° 16, pronunciamiento sobre mayores metrados N° 02.
- CARTA-096-2025-CARUMAS/AR, de fecha 08 de setiembre del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Alcanzo informe semanal N° 22 de la supervisión de obra, desarrollado desde el 01 de setiembre al 07 de setiembre del 2025.
- CARTA-097-2025-CARUMAS/AR, de fecha 08 de setiembre del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Presentamos informe demoras injustificadas ejecución de obra.
- CARTA-098-2025-CARUMAS/AR, de fecha 08 de setiembre del 2025, dirigida al Sr. Ing. Rockefeller Ery Encalada Sánchez, Representante Común Consorcio Ecosur, Asunto: Comunica sobre informe de supervisión de obra sobre solicitud informe mayores metrados N° 02.
- CARTA-099-2025-CARUMAS/AR, de fecha 15 de setiembre del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Alcanzo informe semanal N° 23 de la supervisión de obra, desarrollado desde el 08 de setiembre al 14 de setiembre del 2025, sujeto a penalidad por mora.
- CARTA-100-2025-CARUMAS/AR, de fecha 16 de setiembre del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Comunica sobre fecha final de plazo con penalidad por mora.
- CARTA-101-2025-CARUMAS/AR, de fecha 16 de setiembre del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Alcanzo para conocimiento notificación remitida a consorcio Ecosur.
- CARTA-103-2025-CARUMAS/AR, de fecha 22 de setiembre del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: Alcanzo informe semanal N° 24 de la supervisión de obra, desarrollado desde el 15 de setiembre al 21 de setiembre del 2025, sujeto a penalidad por mora.
- CARTA-104-2025-CARUMAS/AR, de fecha 29 de setiembre del 2025, dirigida al Sr. Ing. Manuel Benito Vise Ruiz, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto:

Ing. WILBERT TRUJILANO AF
CIP N° 33624
SUPERVISOR DE



Alcanzo informe semanal N° 25 de la supervisión de obra, desarrollado desde el 22 de setiembre al 28 de setiembre del 2025, sujeto a penalidad por mora.

- CARTA-105-2025-CARUMAS/AR, de fecha 30 de setiembre del 2025, dirigida al Sr. Ing. Rockefeller Ery Encalada Sánchez, Representante Común Consorcio Ecosur, Asunto: Comunica opinión a sustento de varios mayores metrados.
- CARTA-106-2025-CARUMAS/AR, de fecha 29 de setiembre del 2025, dirigida al Sr. Ing. Wilder Martín Chancafe Rodríguez, jefe de la Unidad de Infraestructura Rural, Asunto: alcanzo para vuestro conocimiento respuesta a sustento de mayores metrados efectuado por el consorcio Ecosur.

5.0.- DOCUMENTOS RECIBIDOS RELACIONADOS CON LA OBRA.

Entre las principales acciones se ha recepcionado la siguiente documentación:

- CARTA N° 036-2025-ECOSUR-AGRO RURAL, de fecha 26 de setiembre del 2025, dirigida al Ing. Wilbert Trujillano Arriola, Supervisor de obra, Asunto: Remito Sustento mayores metrados de las partidas:

- 01.02 Construcción de campamento de obra.
- 01.03 Construcción de letrinas.
- 02.03 Equipos de protección individual.
- 08 Poza de transición – tubería.
- 13 Acueducto tipo celosía.
- 14 Acueducto cruce aéreo.
- 17 Muros de contención.

6.0.- CONTROL DE FIANZAS VIGENTES, VENCIMIENTO, RENOVACIÓN

Se muestra en los cuadros de la siguiente página.

7.0 CONTROL DE POLIZA DE SEGUROS

El Consorcio ECOSUR, en su calidad de micro y pequeña empresa se acoge a la retención como medio alternativo contemplado por la Ley Nro. 32077 - LEY QUE ESTABLECE UN MEDIO ALTERNATIVO DE GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PUBLICA DE LAS MYPE.

Al amparo de lo dispuesto en el literal b) del numeral 3.2. del artículo 3 de la mencionada norma, la retención del diez (10%) del monto del contrato original como garantía de fiel cumplimiento de contrato, es como sigue:

De fiel cumplimiento del contrato: 5/ 427,201.18 (CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS UNO CON 18/100 SOLES), a través de la retención que debe efectuar LA ENTIDAD, en cada pago de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del contrato, tal como establece el numeral 3.4 del artículo 3 de la misma norma.

Se ha cursado carta para renovación de la carta fianza de adelanto de materiales que vence el 24 de junio por el monto de S/. 854,402.35. Dicha carta ha sido renovada por el mismo monto hasta setiembre del 2025.

Se ha renovado la carta fianza de adelanto de materiales mediante la Póliza N° CF-00003681-2, por un monto de S/. 854,402.35 con una vigencia del 24 de junio del 2025 al 22 de setiembre del 2025, del mismo modo se ha renovado la póliza nro. CF-00003252-2, que vence el 04 de agosto del 2025.


Ing. WILBERT TRUJILLANO ARRIOLA
CIP N° 33629
SUPERVISOR DE OBRA.



En cuanto se refiere a la carta fianza por adelanto directo que vencía el 04 de agosto se ha renovado por el monto de S/. 294,286.61, debiendo ser por el monto de S/. 427,201.18, a dicha modificación no se ha comunicado ni solicitado a la supervisión de obra, lo cual nos llama la atención. Dicha carta fianza vence el 02 de noviembre del 2025.

Del análisis efectuado se ha considerado la amortización de las primeras cuatro valorizaciones cuyos montos son los siguientes:

VAL N°	MES	MONTO VALOR V	MONTO DEL ADELANTO DIRECTO (A)	AMORTZ ADELANTO AM=V*AC	SALDO POR AMORTIZ S=A-AM
1	Dic-24	129,719.28	362,034.90	12,971.93	S/349,062.97
2	Abr-25	210,788.24	362,034.90	21,078.82	S/327,984.15
3	May-25	171,003.67	362,034.90	17,100.37	S/310,883.78
4	Jun-25	614,036.04	362,034.90	61,403.60	S/249,480.18
5	Jul-25				
6	Ago-25				
7	Set-25				
TOTAL		1,125,547.23		112,554.72	249,480.18
				IGV	44,906.43
				MONTO AMORTIZADO HASTA JUNIO 2025	
					294,386.61

El contratista CONSORCIO ECOSUR, ha solicitado el adelanto directo por el 10 %, monto que le ha sido otorgado, la supervisión ha solicitado copia de la carta fianza que ampara o avala el monto otorgado. Del mismo modo el 20 % de adelanto de materiales. El estado de las cartas fianza, así como de seguros SCTR, se muestra en los siguientes cuadros.

CUADRO CONTROL DE CARTAS FIANZA

CUADRO CONTROL DE CARTAS FIANZA						
SUPERVISION: CONSORCIO CARUMAS						
M. Cont S/. 4'272,011.77 Adel Directo - CON IGV S/. 427,201.18 Ad. Mat- 1: CON IGV S/. 847,475.04						
FECHA: CAMBRUNE, 30 DE SETIEMBRE DEL 2025						
CONCEPTO	BANCO ORIGEN	N° CARTA FIANZA	IMPORTE N. SOLES	FECHA DE EMISION	VIGENCIA HASTA	ESTADO
2014						
FIEL CUMPLIMIENTO	PEQUEÑA EMPRESA	LEY 32077				
2015						
ADELANTO DIRECTO	CRECER SEGUROS	POLIZA N° CF-00003252-2	294,286.61	04 DE AGOSTO 2024	02 DE NOVIEMBRE 2025	Vigente
ADELANTO MATERIALES 1	CRECER SEGUROS	POLIZA N° 1000276977	854,402.35	24 DE JUNIO DEL 2024	22 DE SETIEMBRE DEL 2025	Renovacion

Inq. WILBERT TRUJILLANO ARRIOLA
CIP N° 33629
SUPERVISOR DE OBRA

CUADRO CONTROL DE SEGUROS

CUADRO CONTROL DE SEGUROS						
SUPERVISION: CONSORCIO CARUMAS						
M. Cont S/. 4'272,011.77 Adel Directo - CON IGV S/. 427,201.18 Ad. Mat- 1: CON IGV S/. 847,475.04						
FECHA: CAMBRUNE, 30 DE SETIEMBRE DEL 2025						
CONCEPTO	COMPAÑIA ASEGURADORA	N° POLIZA SEGURO	IMPORTE N. SOLES	FECHA DE EMISION	VIGENCIA HASTA	ESTADO
2015						
SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO -SALUD PERSONAL TEC Y OBRERO	SANITAS	N° CF-000032522		MENSUAL	13 DE SETIEMBRE DEL 2025	Renovacion

SE ADJUNTAN COPIAS DE LAS CARTAS FIANZAS VIGENTES EN ANEXOS DOCUMENTOS VARIOS.
SE ADJUNTAN SCTR DEL CONTRATISTA Y DE LA SUPERVISION DE OBRA QUE ESTAN VIGENTES EN ANEXOS DOCUMENTOS VARIOS.



8.0.- COMPARACION ENTRE AVANCE DE EJECUCION REAL VERSUS AVANCE PROGRAMADO ACELERADO DEL 01 AL 30 DE SETIEMBRE 2025

AVANCES DE OBRA								
Cuadro Comparativo de Avances Fisicos - CRONOGRAMA DE OBRA ACELERADO- VALORIZACION N°7 DEL 01 AL 30 DE SETIEMBRE 2025								
OBRA:	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL CARHUMA DE LA COMUNIDAD DE CAMBRUN DEL DISTRITO DE CARUMAS - MARISCAL NIETO MOQUEJUA"							
CONTRATO:	CUI N° 185117							
ENTIDAD:	PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGROARIO RURAL-AGRO RURAL							
CONTRATISTA:	CONSORCIO RCOORUK							
SUPERVISOR:	ING. WILBERT TRUJILLANO ARDOLA							
RESIDENTE:	ING. GEOFFREY NIÑA ELORIS							
MONTO CON IGV:	412801.73 (CON IGV)							
Valorización	Mes	Avance Programado Acelerado	Porcentaje Avance Programado acelerado	% Avance Programado Acumulado acelerado	Avance Real	Porcentaje Avance Real	% Avance Ejecutado Acumulado	Atrazo / Adelanto
1	Dic-24	153,068.75	3.58%	3.58%	153,068.75	3.58%	3.58%	
2	Abr-25	248,730.12	5.82%	9.41%	248,730.12	5.82%	9.41%	0.00% Adelantado
3	May-25	201,764.33	4.72%	14.13%	201,764.33	4.72%	14.13%	0.00% Adelantado
4	Jun-25	724,562.53	16.96%	31.09%	724,562.53	16.96%	31.09%	0.00% Adelantado
5	Jul-25	391,068.40	9.15%	40.24%	391,068.40	9.15%	40.24%	0.00% Adelantado
6	Ago-25	3,552,797.64	89.76%	100.00%	84,459.42	1.96%	42.22%	-57.78% Atrazado
7	Set-25	0.00	0.00%	100.00%	101,626.21	2.38%	44.60%	-55.40% Atrazado
Acumulado		4,272,811.77	100.00%		1,905,299.76	2.38%	44.60%	-55.40% Atrazado

ESTADO DE AVANCE FISICO REAL EN EL MES DE SETIEMBRE DEL 2025.

En los trabajos logrados en el presente periodo del 01 al 30 de setiembre, se han considerado el siguiente avance fisico:

Valorización = Costo directo + gastos generales + utilidad

Determinación del Avance Financiero:

En el mes de setiembre en la ejecución de obra, se tiene los siguientes porcentajes:

COMPARACION: AVANCE FISICO REAL VS PROGRAMADO ACELERADO

% de Avance real ejecutado del 01 al 30 de setiembre del 2025 = 2.38 %
 % de Avance programado del 01 al 30 de setiembre del 2025 = 100.0%

COMPARACIÓN % DE AVANCE FINANCIERO Y % DE AVANCE FÍSICO

% de Avance Fisico Real Acumulado al 30 setiembre del 2025 = 44.60 %
 % de Avance Financiero Acumulado al 30 de setiembre del 2025 = 57.78 %

COMPARACION ENTRE AVANCE PROGRAMADO Y AVANCE REAL DE OBRA

% de Avance Fisico Real Acumulado al 30 de setiembre del 2025 = 44.60 %
 % de Avance Programado Acumulado al 30 de setiembre del 2025 = 100.0 %

Ing. WILBERT TRUJILLANO AF
 CIP N° 33629
 SUPERVISOR DE C